

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción, consecuencia de Interpelación urgente**, sobre las razones que tiene el Gobierno para modificar la reforma laboral

Madrid, 25 de marzo de 2021



Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos días en esta Tribuna tuvimos que escuchar por parte de la Ministra de Trabajo una retahíla de datos sesgados como único argumento para defender la derogación de una reforma laboral que funciona y crea empleo.

Así, se le olvidó hablarnos de cómo la rigidez de nuestro mercado laboral unido a la incapacidad del Gobierno socialista de liderar el país y de adoptar decisiones eficaces, nos condenó a una destrucción masiva de empleos.

Sin alternativas al despido, el número de parados se incrementó en más de 3.500.000 personas entre el segundo trimestre del 2007 y el cuarto trimestre de 2011, elevándose la tasa de paro en más de 14.5 puntos porcentuales. El 65% del incremento del paro que se producía en Europa se originaba en nuestro país. La tasa de paro de los menores de 25 años pasó del 18% al 50% y 1.400.000 mujeres perdieron su puesto de trabajo, ampliándose la brecha salarial un 16%.

Este es un pequeño resumen del panorama que se encontró el Partido Popular cuando llegó al Gobierno, en diciembre de 2011. Lógicamente un drama laboral de semejante calibre no se revierte en dos días. Nuestra misión fue la de revertir la peor crisis económica, social e institucional de la historia reciente de nuestro país, volver a la senda de la recuperación económica y detener la sangría de la destrucción masiva de empleo. Una crisis a la que nos había llevado el partido socialista dejándonos al borde del rescate y con un grave riesgo de mantener el Estado del Bienestar. Es importante recordarlo para no tropezar dos veces con la misma piedra.

Desde el Gobierno, se emprendieron numerosas reformas, algunas de ellas ingratas, pero imprescindibles para evitar el rescate, darle la vuelta a la situación que heredamos y sentar las bases del crecimiento y la creación de empleo. Como partido responsable y capaz, el Partido Popular, asumió el coste político que no quiso asumir el PSOE cuando adelantó las elecciones y dejó al país sin Presupuestos Generales del Estado (PGE).

Así, 2012 fue el año de la contención de la crisis económica, afrontando las dificultades para revertir la inercia negativa de nuestra economía (con una caída del PIB del -2,6%), y la necesidad de tiempo para que las reformas aprobadas por el Gobierno – entre ellas la Reforma Laboral- dieran sus frutos. La destrucción de empleo se había ralentizado pero no se podía cambiar ese lastre de un día para otro.

Fue en el primer trimestre de 2013 cuando la situación económica y el proceso de destrucción de empleo llega a un punto de inflexión: el paro marcó su máximo, pero a partir de febrero de 2013 gracias a las reformas valientes adoptadas por el Gobierno y por la Reforma Laboral el paro se fue reduciendo mes a mes y trimestre a trimestre. Poco más de un año le hizo falta al Partido Popular para revertir la dramática situación laboral recibida en herencia por sus predecesores.

Así, con la reforma laboral del Partido Popular que hoy se pretende derogar:

- Se crearon 500.000 empleos al año durante los últimos 5 años de mandato, 1.400 empleos al día.
- Se recuperó todo el empleo femenino destruido por la crisis, y conseguimos que hubiera más mujeres que nunca trabajando en nuestro país.
- se crearon 132.000 pymes,
- 265.000 autónomos abrieron nuevos negocios,
- 2.765.000 españoles encontraron un empleo, incluyendo 1.3 millones de mujeres y más de 230.000 jóvenes.
- Se redujeron en 615.400 el número de hogares con todos sus miembros activos en paro,
- Se redujo en más de 10 puntos la tasa de paro (10,78) (EPA 2T2013 vs EPA 2T2018)
- Conseguimos tener más empleo, y empleo de más calidad: en mayo de 2018 la contratación indefinida crecía en términos anuales a un ritmo del 20%, mientras que en diciembre de 2011 disminuía a un ritmo del 30%.
- Encadenamos 52 meses de incremento de contratación indefinida.
- Se creó empleo en todos los sectores, en todas las provincias, CCAA y Ciudades Autónomas, y en todos los colectivos.

- Además, según datos de Eurostat (abril de 2018), el PP dejó el Gobierno alzando a España como líder en la reducción de paro y en la creación de empleo de toda la zona euro, líder en creación de empleo joven, en creación de empleo femenino, creación de empleo autónomo y creación de empleo a tiempo completo.

Mantener la reforma laboral es fundamental puesto que es una reforma para el empleo de calidad y las oportunidades, derogar la reforma laboral es derogar el mantenimiento y la creación de empleo. No cambiemos las políticas sociales que funcionan. No es momento de experimentos sino de sumar, crear certezas y lanzar un mensaje de esperanza y confianza para que las más de seis millones de personas que quieren trabajar y no pueden, encuentren una estabilidad y un trabajo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente Moción, consecuencia de interpelación urgente:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- Terminar con su política laboral de bandazos y adoptar las medidas necesarias para dar estabilidad al mercado laboral.
- Aclarar las causas por las que a pesar de hallarnos ante una pandemia que afecta a todos los países sin excepción, es España la que encabeza los peores datos de empleo de Europa.
- Prorrogar los ERTE y las prestaciones por cese de actividad hasta el 31 de diciembre de 2021
- Aclarar qué ha hecho este Gobierno por la empleabilidad de los españoles más allá de aplicar los ERTE de la reforma laboral del Partido Popular.
- Adoptar medidas inmediatas para agilizar el colapso del SEPE.
- En el seno del diálogo social, en consenso con los grupos parlamentarios y entidades pertinentes, estudiar la Reforma Laboral a fin de introducir mejoras impulsando el modelo de flexiseguridad, orientadas a dar estabilidad al mercado laboral, abordar retos de futuro, rebatir la incertidumbre actual e impulsar la empleabilidad de los trabajadores.